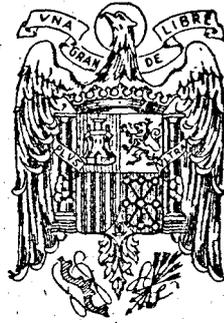


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 213), se conceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en la Escuela Politécnica del Ejército a D. Pedro Cortés Varela, como huérfano del comandante de Infantería D. Natalio Cortés Pujol, muerto frente al enemigo en el frente de Oviedo el día 25 de febrero de 1937.

Madrid, 17 de octubre de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Alonso Estrada, Gobernador Militar de Burgos y Subinspector de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) D. José Castañeda Sánchez, actualmente con destino en la

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se les señala

Brigada de Infantería D. Teodoro Pino García, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Adrián Serna Diego, del Regimiento de Defensa Química, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. José Montero García, de las Prisiones Militares de Madrid, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Rafael Rojas González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcilla núm. 6, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Gregorio García Rafael, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Teófilo San Argimiro Luis del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8; a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Ginés Pérez Martínez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Orencio Prieto Ibáñez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Nicanor Vega Betancor, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957

Brigada de Infantería D. Angel Losada Varela, del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ameal Peña, de Parques y Talleres de Automovilismo

Otro, D. Felipe Prieto Riaño, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Eduardo López Valladares, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Cesáreo Rodríguez Suárez, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. José Verdes Vizoso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Genaro Barba González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Andrés Perelló Ballester, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Otro, D. Teodoro Escujuri Sirón, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Germán Maciñeiras Graña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Oscar Torrado Outeiral, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Luis Espiniella Pendas, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Ernesto García Rodríguez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Emilio Gallego Abuín, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Faustino Ramos Barrón.

del Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20.

Otro, D. Manuel Landa Novoa, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Joaquín Soler Cortés, del mismo.

Otro, D. Veremundo Sienna Vigil, del mismo.

Brigada de Infantería D. Martín Chueca Gómez, del Regimiento de Infantería Wód-Ras núm. 55, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. José Uroz Tébar, del Regimiento de Infantería Granada número 34, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Sargento de Infantería D. Juan Santana Rodríguez, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Otro, D. Pedro Cortés Andrade, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Baldomero Alvarez Ginzarain, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Tobar Saldaña, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Telesforo Velasco Nistal, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Sargento de la Compañía de Mar de Melilla D. Miguel Mellado Sánchez, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Brigada legionario D. Miguel Martínez Ruiz, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Sargento legionario D. Bartolomé Calderón Huesca, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Sargento moro Sidi Amar Ben Mohamed Urriagil, núm. 226, del Gru-

po de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, Sidi Abselan Ben Mohamed Ben Sel-lam, núm. 14.305, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, Sidi Abdela Ben Mohamed Larosi, núm. 4.151, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Carrión González, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José Ramos Ramos, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Fernando Ramos Madera, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Francisco Guerra Navarro, colocado en Canarias.

Otro, D. Juan Roldán Macías, colocado en Canarias.

Otro, D. José Mansilla Isunza, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Flores Castellanos, colocado en Canarias.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957

Brigada de complemento de Infantería D. Agustín Gutiérrez Arribas, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Garay Llanos, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Alonso Toraya, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Ortega Merino, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Cuesta Díez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957

Brigada de complemento de Infantería D. Pedro Cortés Cortés, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio Castelrreanas Giral, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Cabezas Zuazabeitia, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Pulgar Corets, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Montes Montes, colocado en Canarias.

Otro, D. Amalio García Suárez, colocado en Baleares.

Otro, D. Antonio Soto Martínez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Martínez Bello, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Costoya Ascart, colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. Julián Sánchez Camacho, reemplazo voluntario en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Tomás Aznar Bernabéu, colocado en la 3.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Jesús Rodríguez Llorente, colocado en la 3.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1956.

Sargento de complemento de Infantería D. Víctor Llanos Ferreira, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Agustín Pérez Tomé, colocado en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. José Martín Simón, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Alonso Estupiñán Ruano, colocado en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Emilio Campos Lugilde, colocado en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Gregorio Moreno Barranquero, colocado en la 1.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Brigada legionario de complemento D. Ignacio Sánchez Cuesta, colocado en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Domínguez Rodríguez, colocado en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Agustín Alocén Rodríguez, colocado en la 6.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Sargento legionario de complemento D. Francisco González López, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Pedro Blanco Fernández, colocado en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

BARROSO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la Orden de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se le concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de Banda del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 D. Abel Antelo Pan, con antigüedad de 15 de octubre de 1957 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1957, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Serafín Estupiñán Domínguez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 141), causan baja en el Ejército los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en situación de licenciado en la Región Militar que se indica.

En la 1.ª Región Militar (Regimiento de Infantería León núm. 38)

Teniente D. Eduardo Rodríguez Menéndez.

Otro, D. Carlos Sánchez de León Pacheco.

Otro, D. Alfonso Illescas Gómez.

Otro, D. José Garzón Durán.

Otro, D. Jerónimo Castaño Davín.

Otro, D. Juan Vigil Quiñones.

Otro, D. Enrique Segura Cobarsi.

Otro, D. Benito Sánchez García.

Otro, D. Tomás Jesús Rivas Gómez.

Otro, D. Luis González Criado.

Otro, D. Isaac Fraga Framil.

Otro, D. Francisco Hernández Marcelo.

Otro, D. Miguel Carreras Díaz.

Otro, D. Narciso Bardán Suárez.

Otro, D. Matias Canteira Moreno.

Otro, D. Guillermo Anglada Gómez.

Otro, D. Alejandro Rodríguez Valcárcel.

Otro, D. Francisco Pañera Añores.

Otro, D. José Luis Ochoa Ochoa.

Otro, D. José Mellado Pérez-Ponce.

Otro, D. José M.ª Grajal Fernández.

Otro, D. Manuel Germán Judes.

Otro, D. Manuel Espinosa Sabariego.

Otro, D. Isidro Alvarez Camino.

Otro, D. Antonio Zubiances Martínez.

Otro, D. Juan Saavedra Peña.

Otro, D. Luis de la Gándara Felices.

Otro, D. José Calvo Calvo.

Otro, D. Andrés Antón Uña.

Otro, D. Antonio Collinas Arredondo.

Otro, D. José M.ª Díaz Trespalacios.

Otro, D. Carlos González Pedraza.

Otro, D. Ignacio Izuzquiza Herranz.

Otro, D. José Lasa Echevarría.

Otro, D. Juan Rodríguez Jurado.

Otro, D. Antonio Viñuelas Gamo.

Otro, D. Joaquín Martín Pérez.

Otro, D. Francisco Javier Ugarte Ramírez.

Otro, D. Luis Aguado Rodríguez.

Otro, D. Antonio Castro San Millán.

Otro, D. José Daza Ansótegui.

Otro, D. Francisco Díaz Cabezas.

Otro, D. Francisco Hernández Briz.

Otro, D. Antonio Henríquez Pérez.

Otro, D. Donato Hernández López.

Otro, D. Luis Hidalgo García.

Otro, D. Manuel Fraille Alcalde.

Otro, D. Alfonso García López.

Otro, D. Agerico García Arroyo.

Otro, D. José Luis Lorente Bardeci.

Otro, D. Ladislao Martín Ruiz.

Otro, D. David Pindado Sánchez.
Otro, D. Felipe Silvela del Alcázar.
Otro, D. Alfonso Anabitarte Pastor.
Otro, D. Rufino Anselmo Espinosa Pérez.

Otro, D. Severiano Fernández López.

Otro, D. Andrés Mochales Ochando.

Otro, D. Pedro Revuelta Gómez.

Otro, D. Francisco Trias Bertrán.

Otro, D. Francisco Alonso Ruiz.

Otro, D. José Borrajo García.

Otro, D. Clemente Figueroa López.

Otro, D. Vicente Marín Sáinz.

Otro, D. Luis Felipe Soler Rodero.

Otro, D. Julián Telo Núñez.

Madrid, 18 de octubre de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Bajas

A propuesta de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, causa baja en las Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española el cabo Manuel Sánchez García, que proceda del Grupo de Artillería a Lomo de dicho Territorio.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de brigada de cualquier Arma, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, anunciada por Orden de 23 de septiembre último (D. O. núm. 216), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Rafael Beltrán Morito, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería. (Art. 15.)

Madrid, 18 de octubre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMA MENTO Y CONSTRUCCION

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se concede al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Bruses Danis, jefe de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, cinco quinquenios acumulables, con antigüedad de 1 de enero de 1948,

por cumplir en esta fecha veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Transportes de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Desierto parcialmente el concurso anunciado por Orden de 5 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 200), para cubrir vacantes de jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), se anuncia en segunda convocatoria las existentes en el Organismo y Dependencia que a continuación se expresan, en armonía con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Dirección General de Industria y Material.—Una de comandante.

Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de comandante.

Los solicitantes quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Jefatura de Intendencia de Canarias, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Intendencia de la Escala activa que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de octubre de 1957.

BARROSO

Vacante el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 4, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección, entre los coroneles de Intendencia de la Escala activa que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de octubre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con co-

pia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, se cursarán por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), y deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de octubre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 12 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 207), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

VOLUNTARIOS

A la Academia de Intendencia (Unidad de Tropas)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Antonio Villalba Guerra, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Cándido García Herro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.) don Juan Romero Borges, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona

Teniente de Intendencia (E. A.) don Agustín Juan Martínez, del Servicio de Posiciones de la Comandancia General de Ceuta.

A la Agrupación de Intendencia número 4

Capitán de Intendencia (E. A.) don Dorato Tabernero Ruiz, de la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

FORZOSO

A la Agrupación de Intendencia número 6

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alejandro Thomas Núñez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán auxiliar de Intendencia, con antigüedad de 10 de octubre de 1957, el teniente auxiliar del citado Cuerpo D. Tomás Font Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Intendencia, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 17 de octubre de 1957.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Coronel médico D. José Giménez Urtasun, jefe de Sanidad de la 3.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957, a los que a continuación se relacionan

Teniente coronel médico D. Pedro Gómez Cuéllar, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Isidro Julvez Pérez, del Hospital Militar de Valencia.

Capitán de Sanidad Militar D. Santos Merino Nebreda, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica, a los que a continuación se relacionan

Teniente coronel médico D. Zacarías Mínguez Biel, jefe de la Agrupa-

ción de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Capitán de Sanidad Militar D. Juan Bohorquez Palacios, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957, a los que a continuación se relacionan

Capitán de Sanidad Militar D. José Beltrán Cepero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Emilio Montesinos Olcina, del Hospital Militar de Ceuta.

Comandante médico D. Maximiano Ramos Gómez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957, a los que a continuación se relacionan

Comandante médico D. Bernardo Fernández Mirón, del Instituto de Higiene Militar.

Otro, D. Juan D'Ors Pérez, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Ignacio González Castroviejo, de la Asistencia al Cuartel General del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. José Puga Venegas, del Hospital Militar «Gómez-Ulla», de Tetuán.

Otro, D. José Esparza Goñi, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Francisco Orfila Otermin, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Carlos Mateo Crespo, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Ferichola Lizarbe, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Ricardo Sanz García, director de la Clínica Militar de Guadalajara.

Otro, D. Mariano Aranguren Liébana, del Hospital Militar de Madrid.

Otro, D. Ramón Gutiérrez Cabeza, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, D. Pascual Puente Careaga, director del Parque de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Tavera González, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Antonio Villarreal González, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Juan Vélez Ruiz, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. José Sánchez y Sánchez de

Castro, de la Academia de Sanidad Militar.

Capitán médico D. Pablo Gil Carcedo, del Hospital Militar de Oviedo.

Otro, D. Federico Esparza Goñi, del Parque de Artillería de Tetuán.

Otro, D. Antonio Apesteegüía Zabala, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. José Pérez Benito, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.

Otro, D. Eugenio González de Juana, del 4.º Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Antonio Tejedor Fernández del Pozo, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Luis Vega Martín, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Teniente auxiliar D. Laureano Martín Garrote, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Capitán médico D. Luis Gómez de Aranda-Sánchez, del Parque de Artillería de Sevilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957, a los que a continuación se relacionan

Capitán médico D. Vicente Méndez Rojas, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Santa Ursula Puerta del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Teniente médico D. Pelegrín Ramos Chivite, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente auxiliar de complemento don Silvestre Guzmán Moya, en situación de colocado, en Madrid, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Pra-

ticantes de Sanidad Militar que a continuación se relaciona:

Practicante de primera D. Pedro Torrén Payeras, de la 14ª Comandancia de la Guardia Civil, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957, a los que a continuación se relacionan

Practicante de primera D. Epifanio Fernández Rodríguez, del Hospital Militar de Jaca.

Otro, D. José Muriel Martín, del Instituto de Higiene Militar.

Otro, D. Serafín Pérez Martínez, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Manuel Díaz Domínguez, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Valeric Balbas Arroyo, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda de Sanidad Militar que a continuación se relaciona

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada con el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957, a los que a continuación se relacionan

Brigada maestro de Banda D. Nicasio Flores Aguiar, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Otro, D. Amalio López Macarro, de la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Destinos

Cesa en la comisión que desempeña en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el teniente médico D. Francisco Barbero Morales, quien se incorporará a su destino de plantilla de la Agrupación de Sanidad, de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1954, al alférez médico de complemento D. Ricardo Ros Oller, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, continuando en su destino. Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al suboficial del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento D. Francisco San Juan Bibiano, en situación de colocado, en Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, que a continuación se relacionan:

Comandante capellán D. Francisco Tato Díaz, de la Subsecretaría de este Ministerio, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Capitán capellán D. Juan Miranda Gordo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Gaspar Cardona Quevedo,

del Hospital Militar de Algeciras, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente capellán D. Agustín Buxadera Ferre, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Lorenzo Merino Barragán, del Batallón Independiente de Infantería C. C. C. núm. 2, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Francisco Lucero Recio, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Francisco Florez de la Prieta, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Modesto Alonso Rodríguez, del Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña núm. 10, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Eutiquio Villarroel Fernández, del Hospital Militar de Zaragoza, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Florencio Hurtado Rodríguez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Faustino Hernanz Mardomingo, del Regimiento de Infantería España núm. 18, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Luciano Cabrera Arias, de la Agrupación de Banderas de Paracaidistas del Ejército de Tierra, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Marceliano de la Torre Fuertes, del Regimiento de Infantería C. C. C. Bailén núm. 60, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José García Parrado y Sánchez Aguilera, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Joaquín Matellanes Gallego, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la D. C., un trienio por

llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Amalio Campo Sedano, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir los destinos de oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciados en turno de provisión normal por Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 218), se destina con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a los tenientes de dicho Cuerpo y Escala, don Teodoro Villoslada del Valle y don Francisco Torio Pérez, ambos de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Ingresos

Por existir vacante se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, a los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), pudiendo solicitar las vacantes de destino de su clase que se anuncian en el DIARIO OFICIAL.

Don Francisco López Mirasol, do-

miciliado en Madrid, calle de San Lorenzo núm. 12, tercero.

Otro, D. José Barroso Vázquez, domiciliado en Madrid, calle de Santa Juliana núm. 3.

Madrid, 19 de octubre de 1957.

BARROSO

Dirección General de Servicios

Servicios administrativos

La Orden ministerial de 21 de septiembre de 1955 (D. O. núm. 214) por la que se crearon las Juntas Generales de Adquisiciones y Enajenaciones para Fuerzas Indígenas y de La Legión, al objeto de intervenir en la adquisición del vestuario y equipo de las Unidades correspondientes, queda modificada en sus artículos segundo y noveno, constituyéndose las Juntas de la forma siguiente:

Junta General de Adquisiciones y Enajenaciones para Fuerzas Indígenas

Presidente: El General Subinspector de las Fuerzas Regulares Indígenas.

Vocales: Un coronel jefe de Regulares Indígenas, designado por el Presidente, que llevará la representación de los restantes coroneles de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas.

— Un teniente coronel mayor de estas Fuerzas, que será de distinto Grupo de Regulares que el coronel designado.

— Un oficial como representante único del Establecimiento de Cria Caballar y Remonta de Marruecos, del Batallón de Transmisiones de Marruecos y de las Compañías de Mar en dicho Territorio.

— Un jefe de Intendencia, otro del Cuerpo de Intervención Militar y otro del Cuerpo Jurídico, todos ellos con destino en la Zona Occidental.

Secretario: Un jefe u oficial de los anteriormente señalados, designado por el Presidente de la Junta para dicho cometido, sin perder su condición de vocal.

Junta General de Adquisiciones y Enajenaciones de La Legión

Presidente: El General Subinspector de La Legión.

Vocales: Un coronel, con mando de Tercio, designado por el Presidente, que llevará la representación de los restantes coroneles de los Tercios.

— Un jefe u oficial de uno de los Tercios de La Legión, que será de distinto Tercio que el coronel designado.

— Un jefe de Intendencia, otro del Cuerpo de Intervención Militar y otro del Cuerpo Jurídico, todos ellos con destino en la Zona Occidental.

Secretario: Un jefe u oficial de los anteriormente señalados, designado por el Presidente de la Junta para dicho cometido, sin perder su condición de vocal.

El nombramiento de coronel, teniente coronel mayor de Regulares y el jefe u oficial del Tercio será por rotación, alternando sucesivamente en las Juntas que se celebren para la adquisición del vestuario y equipó.

Madrid, 21 de octubre de 1957.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luz Gómez Lacabra, al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, don José Burrial Lasauca, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Zaragoza, con arreglo a lo que determina la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238).

Madrid, 15 de octubre de 1957.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA GARELLANO NUM. 45

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de 740 kilogramos de camisas, 540 kilogramos de monos, 409 kilogramos de saharianas de algodón, 310 kilogramos de pantalones de algodón, 35 kgs. de gorros de algodón, 79 kgs. de polainas de algodón y 1.189 kilogramos de borceguíes, que se encuentran en estado de inutili-

dad, se saca a concurso para que aquellos industriales que les interese presenten sus ofertas en sobre cerrado al Sr. Comandante Mayor Accidental hasta los quince días después de su publicación en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO, siendo el importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Bilbao, 15 de octubre de 1957.

Núm. 1.298

P. 3-3

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-38/57

Hasta las doce horas del día 14 de noviembre próximo se reciben ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, 2.º, izquierda, para la adquisición por gestión directa de los artículos que se relacionan, para cubrir las necesida-

des de esta Región Militar durante el primer semestre de 1958, en los Establecimientos de Intendencia que se citan:

Carbón hornos

4.293,97 Qm. para la Panadería Militar de Zaragoza.

Levadura

124,23 Qm. para la Panadería Militar de Zaragoza.

46,20 Qm. para la Panadería Militar de Jaca.

4,40 Qm. Para la Panadería Militar de Guadalajara.

5,48 Qm. para el Depósito de Intenden de Arañones.

Sal

224,69 Qm. para la Panadería Militar de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de la documentación reglamentaria, bajo sobre cerrado y lacrado, con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, los cuales están a disposición de los oferentes en la citada Secretaría todos los días laborables, de once a trece horas.

El presente anuncio será pagado a prorrateo entre los adjudicatarios. Zaragoza, 17 de octubre de 1957.

Núm. 1.304

P. 1—1

REGIMIENTO CAZADORES DE MONTAÑA NUM. 3

Aprobada por la Superioridad la adquisición y colocación de calefacción en los locales del Pabellón Sur que ocupa este Regimiento, se admiten ofertas en la Mayoría del Cuerpo, durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallarán a disposición de los señores ofertantes en la citada

Mayoría, durante los días indicados anteriormente.

El importe de los anuncios publicados en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO y Prensa local serán a cargo del adjudicatario.

Huesca, 17 de octubre de 1957.

Núm. 1.307

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGIÓN MILITAR

Expediente núm. 41/57-A

Hasta las diez horas (10) del día 31 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región (plaza de España), para la adquisición por gestión directa urgente de paja para pienso empacada, hasta un límite de 500.000 pesetas, con destino a la Comandancia General de Ceuta.

Pliego de condiciones en dicha Secretaría, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El precio límite será reservado hasta el momento del acto.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1957.

Núm. 1.308

P. 1—1

FABRICA NACIONAL DE PALENCIA

Expediente 4 bis F. A. F. Año 1957

Concurso

Debidamente autorizada por la Superioridad la adquisición por el sistema de concurso de:

9.500 kilogramos de acero para cajuelas, a 1.721,9 % pesetas, 163.580,50 pesetas.

2.330 kilogramos de acero para muelles, a 5.163,10 % pesetas, 120.416,73 pesetas.

Hasta las once horas del día 8 del próximo mes de noviembre se admiten

ofertas para dicho concurso, ajustándose a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los señores licitadores que deseen tomar parte en el mismo. Dichos pliegos se podrán examinar cualquier día laborable, durante las horas de oficina en la de la Jefatura del Detall o tablón de anuncios de esta Fábrica.

Palencia, 18 de octubre de 1957.

Núm. 1.309

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA». - CARABANCHEL BAJO

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la segunda quincena del mes de noviembre próximo.

Leche, 10.500 litros.

Carnes y derivados, 4.195 kilos.

Pescados, 2.565 kilos.

Fruta diversa, 8.350 kilos.

Hortalizas, 13.675 kilos.

Gallinas, 1.200 unidades.

Pichones, 100 unidades.

Huevos, 3.600 docenas.

Viveres en general, 1.000 kilos.

Vinagre, 125 litros.

Yoghourt, 400 tarrinas.

Vino corriente, 3.750 litros.

Cerveza, 2.000 medias botellas.

Hielo, 200 barras.

Se admiten hasta las diez horas del día 4 de noviembre.

Información en Secretaría. Teléfono 28 83 00.

Madrid, 17 de octubre de 1957.

Núm. 1.306

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las doce horas del día 29 del actual, se admiten ofertas para compra de artículos frescos a suministrar en noviembre próximo. Detalle y pliego de condiciones en la Administración.

Ceuta, 16 de octubre de 1957.

Núm. 1.305

P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REPETIRE SU AVISO